

El Republicano

SEMANARIO POLITICO
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ANSELMO LORENZO
BIBLIOTECA
ARCHIVO
FUNDACION

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL: Mes, 0,95 ptas. Trimestre, 1 id. Año, 4 id.
FUERA: Trimestre, 1,25 pesetas. Año, 5 id.
EXTRANJERO: Año, 7 pesetas.
PAGO ANTICIPADO

Guadalajara 20 de Julio de 1902

OFICINAS:
PLAZA DE MORENO, 6, PRINCIPAL
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de
«El Republicano», apartado de Correos.

TARIFAS DE ANUNCIOS

Esquelas de funeral pequeñas: En 1.ª plana, 6 pesetas; en 3.ª, 3,50 id.; en 4.ª, 2 id. Anuncios, recamos y comunicados, á precios convencionales.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚM. 20

FIESTAS Y FERIA EN GUADALAJARA

El Ayuntamiento de esta Ciudad, de acuerdo con los comerciantes é industriales de la misma, ha resuelto trasladar la Feria que venia celebrándose en el mes de Octubre, al de Septiembre y durante los dias 2 al 8, para que así coincida con la festividad de su Patrona.

La Comisión de Festejos admitirá cuantas proposiciones se la dirijan por escrito para organizar corridas de toros.

Á "LA CRÓNICA."

Nuestro querido colega local *La Crónica*, con estilo muy distinto al peculiar suyo, denunciador del periodista partidario hace poco tiempo de la formación de un órgano monstruo del fusionismo, que tuviera distinto nombre del que encabeza estas líneas, dedica gran espacio en su penúltimo número á la defensa del Sr. Conde de Romanones, haciendo heroicos esfuerzos para desvirtuar nuestros asertos, por los que considerábamos funestísima para la capital su elevación política.

En el artículo ó artículos de referencia, más que censurar al diputado á Cortes del distrito, censurábamos al Sr. Conde como ministro funesto; y *La Crónica*, invirtiendo la defensa, más la hace del diputado á Cortes que del ministro. Así es, que al entablar el pleito en el terreno á que se nos lleva, aunque lo reservábamos para las proximidades de la feria, á fin de preparar al Sr. Conde de Romanones un recibimiento apropiado, dedicaremos, como contestación, unas cuantas líneas á cada una de las dos personalidades que representa el que cuando se presentó por primera vez diputado á Cortes por este distrito, era simplemente D. Alvaro Figueroa y Torres.

La Crónica se pierde de vista por lo perspicaz al señalar al autor de nuestro artículo, que tan á lo vivo le llega al alma. Si la lógica, que asegura falta á nuestro fondo, la poseyera el colega, precisamente las frases que subraya y recuerda, le indicarían que apunta mal; pero si alguna falta ha cometido la persona á quien alude, es la de obrar con el Conde de exceso de corrección, según se demuestra por lo mal estimada que ha sido.

El aludido por el colega fusionista, creemos no tardará mucho en acabar una tregua que se tiene impuesta y escribirá en esta modesta publicación.

Así es, que si lo más importante para el colega era descifrar este enigma, siga devanándose los sesos hasta que voluntariamente se firmen los artículos que creamos conveniente dedicar á ello.

EL REPUBLICANO no tiene para qué negar que el Conde hizo su debut como ministro, democráticamente, y que por ello mereció las censuras del Sr. Silvela y de los conservadores; pero sería candidez creer, como el colega de la plaza de Jáudenes, que de entonces acá, ha seguido la misma conducta política.

¿Qué significa el cambio de Silvela que hoy lo juzga como reaccionario?

Aquel decreto suprimiendo las Comisiones de exámenes, y sobre todo aquel otro sobre la libertad de la cátedra, me-

recieron los plácemes de todo el elemento liberal de España, y nada más justo que excitara las iras y los nervios de los conservadores; pero ya que el colega se subleva porque consideramos á su magnánimo protector más retrógrado que á un Albareda, haremos el parangón de uno y otro. ¿Desea que en esa misma libertad de la Cátedra pongamos frente á frente los decretos de ambos? ¿Desea hagamos patente cómo Albareda los aplicó y cómo los ha aplicado Romanones? ¿Quiere que copiemos en una columna los valientes decretos de reposición de catedráticos dados por Albareda, y los vergonzantes y mixtificados del Conde, solo favorables á los profesores jesuitas de religión? Porque decididos estamos á dar gusto al colega para evidenciar á los arriacenses la inmensa distancia que hay entre ambos liberalísimos.

¿Quiere también que analicemos el humillante servil proyecto de real juramento presentado por el Conde?

¿Desea que copiemos el de presentación de sus subordinados? ¿Pretende que nos ocupemos de la manera autoritaria como ha trasladado y perseguido á profesores de esta Normal, y de la manera descomedida y sublevante como ha levantado á otros maestros? ¿Y del reciente decreto de Estadística abrogándose el derecho de destituir *ab-irato* á funcionarios que ganaron su plaza en honrosa oposición, atropello que jamás solicitaron los conservadores? ¿Quiere que nos ocupemos de su modo de nombrar profesores y catedráticos?

¿Ha barajado el personal de las Escuelas de Modelado, Artes é Industrias?

Porque para hacer la crítica nos basta solo con la lectura de las *Gacetas* de un mes, ver en ellas derogados en un día por el Conde, los decretos que diera el anterior, ó dos antes.

Ya ve el colega que estamos dispuestos á discutir con hechos y palabras la democracia de su patrono y del autor de la defensa, por lo cual, y á pesar de lo bien escrita que juzgamos está, la población se rie á mandíbula batiente del argumento.

Créannos ambos: ó este ministro no es el mismo de hace año y medio, ó sus primeros decretos no eran suyos, ó le cogieron de sorpresa y le viene muy ancha la democracia.

Vamos á ocuparnos ahora del diputado á Cortes por la Capital.

Que en el reparto del botín haya tocado á la Capital por esta vez una miserable migaja, la primera quizá, no ha de inclinar nuestro ánimo á seguir con mansedumbre por el camino de humillación y servilismo á que quieren conducirnos con sus recientes acuerdos la Diputación provincial y el alcalde Sr. Cortijo, pretendiendo que tan insignificante concesión merezca honores extraordinarios, recibimientos aparatosos y que el sufrido pueblo de Guadalajara, todo en masa, doble la rodilla en señal de mansedumbre, acatamiento y sumisión al diputado á Cortes por el distrito.

Sabe muy bien nuestro querido colega local, como lo sabe el pueblo en masa, que el Sr. Conde de Romanones tiene una deuda de honor contraída con la Capital, y no sirve pretender escaparse por la tangente. Por culpa

de D. Alvaro Figueroa desapareció su guarnición, y en banquete célebre, en presencia de republicanos, liberales y neutros, prometió solemnemente reparar el daño causado.

La Crónica en repetidas ocasiones se ha lamentado de la falta de local para albergar tropas, censurando al exalcalde Sr. Valles por haber consentido el traslado de los Huérfanos de la Guerra al magnífico cuartel de San Carlos, sabiendo como sabe el órgano liberal, lo mismo que toda la población, que aquel Ayuntamiento hizo cuanto pudo por evitarlo; y si nada consiguió, fué por culpa del diputado á Cortes, interesado en el traslado, á fin de evitarse el cumplimiento de dicha promesa, superior á sus escasas influencias, según se ha demostrado en el transcurso del tiempo.

El asunto de la guarnición representada para el Sr. Conde de Romanones una letra protestada; y sigue siendo una aspiración general, si nos hacemos eco del común decir.

El traslado de los Huérfanos de la Guerra solo se hizo á petición de los Jefes, que carecían de casas-habitaciones espaciosas en el palacio del Infantado y las tienen hoy amplísimas en

Aún hay más: las peticiones que repetidas veces se han hecho al señor Conde (muy repetidas en la interinidad del Sr. Diges como alcalde de feliz recuerdo) fuéronlo con fundamento, pues Guadalajara nunca pretende favores en contra de los intereses de los demás provincias y queriéndose aprovechar de que su diputado á Cortes alardee de influencias. Las peticiones las ha fundamentado en los sacrificios pecuniarios que ha hecho en beneficio del ramo de Guerra, enaginando enormes cantidades de su patrimonio municipal; construyendo á sus expensas el cuartel de San Carlos; entregando millón y medio de reales para la compra del edificio palacio del Infantado; contribuyendo á la construcción de parte de la Academia de Ingenieros, etcétera, etc.

Disiente el colega fusionista del modo de sentir de toda la población? ¿No opina que los Huérfanos de la Guerra deben volver á su edificio por ser capaz, aunque no lo sea para habitaciones de Jefes?

Si dió el Ayuntamiento de la Capital millón y medio de reales para comprar el palacio con destino á los Huérfanos de la Guerra, ¿no es cierto que para efectuar ese traslado debió ser con su beneplácito y conformidad?

Se efectuó el cambio porque se creyó que la población no volvería á ocuparse de pedir guarnición, y el responsable fué única y exclusivamente el diputado á Cortes del Distrito.

A UN FRAILE

Solo una vez te he visto en mi camino y te recuerdo con dolor profundo; ¿por qué es tan desdichado tu destino?... Tu misión es tan triste en este mundo! Eres joven, gallardo, tu figura plenitud revela de tu vida, tienes del hombre fuerte la hermosura y pareces persona distinguida. Burdo sayal te cubre, tu mirada en el suelo se fija con empeño; tu mente juvenil ¿no encierra nada? ¿No esperas ver la realidad de un sueño? No, para tí la vida ya no tiene

una ilusión que alegre te sonría; eres un hombre muerto que vá y viene sin soñar en la luz de un nuevo día.

Para tí no hay mañana; sombra horrible envuelve tu existencia en este mundo; has negado tu yo, ente inservible, como enfermo incurable moribundo.

Tu juventud, tu fuerza, tu energía no es útil para nadie ¡desdichado! ¡Renunciar á vivir! mal haya el día que dejaste de ser, ¡desventurado!

Un fraile en nuestro siglo es una hoja arrancada del árbol del progreso; es algo seco inútil que se arroja; es la escoria que deja el retroceso.

Tu fraile no es un hombre, es una cosa sin valor personal; ¡con cuánta pena contemplé tu figura que es hermosa!... Tu religión á muerte te condena.

Porque la ociosidad te quita aliento, vivir sin trabajar... eso no es vida; vivir es el continuo movimiento del que busca la tierra prometida.

Es vivir enlazarse á un ser querido y por él trabajar con energía, es vivir en la tierra hacer un nido, donde reine el amor, que es luz del día.

Es crearse una familia numerosa es educar á tiernos pequeñuelos; es descifrar su charla deliciosa que es el dulce lenguaje de los cielos.

Es guiarles por la senda de este mundo y hacerles hombres buenos y hombres sabios; inculcando en su mente amor profundo y el olvido y perdón de los agravios.

Eso es vivir, ¿y un fraile puede acaso formarse una familia? No, imposible, la tierra que él aplasta con su paso queda por muchos siglos inservible.

¡Pobre fraile! Recuerda tu figura; solo una vez te he visto en mi camino; ¿por qué es tan desdichado tu destino?

¿Puedes romper tus votos? Pues escucha, ¿quieres vivir como los hombres viven?

¿Quieres gastar tus fuerzas en la lucha y el premio recibir que otros reciben?

¿Quieres luchar para alcanzar un nombre?

¿Quieres amar para vivir amando?

¿Quieres volver á ser lo que antes (hombre) para ir tu independencia conquistando?

Pues rasga tu sayal de lana burda, ponte la blusa del honrado obrero, y dí á tu religión cuanto es absurda al negar el principio verdadero.

Di que el trabajo al hombre le redime, que todo lo demás es fanatismo, y que la religión, la más sublime, es siempre hacer el bien por el bien mismo.

Que por eso abandonas sus altares, que del taller harás un santuario, y en él serán tus dioses tutelares los mártires que llegan al calvario.

¡Despierta, pobre fraile! alza la frente, deja de ser hipócrita contrito; recobra tus derechos ¡ama y sientel!... ¡se obrero en el taller de lo infinito!...

AMALIA DOMINGO SOLER.

¡A TRABAJAR!

Si yo fuera *quien* para hablar eficazmente en nombre del Estado, dirigirla á cuantos en España ejercen la profesión religiosa un discurso del tenor siguiente:

«Ochenta mil sois, según el cálculo más modesto, entre curas, frailes y monjas; ochenta mil personas que tienen por misión orar día y noche por el bien y la felicidad de todos. Económicamente nada producís. Consumís, eso sí. Algunos de entre vosotros consumen demasiado; el que menos, algo. Quien consume y no produce vive á expensas de los demás. Alguien ha de producir lo que él gasta. Si vosotros, varones, labrárais los campos, ejercitárais la industria y el comercio, cultivárais con fruto las profesiones liberales; si vosotras, hembras, fuérais madres de familia, contribuyendo á aumentar la población, cuidando de vuestro marido y de vuestros hijos, seríais, humanamente hablando, útiles á la sociedad. En vuestra profesión religiosa también podéis ser utilísimos.

¿Cómo? De dos maneras: ó moralizando al pueblo con vuestras exhortaciones y vuestro ejemplo, ó atrayendo sobre él los dones de la divina gracia. Moralizar á una sociedad es prestarle el más grande de los servicios, ya que la moralidad es para el ser colectivo el mejor de los negocios; por eso Inglaterra, tan poco dada al misticismo, retribuye espléndidamente á su Iglesia. Procurar á un país las bendiciones del cielo, sería hacerle el mayor de los bienes. No

ya el presupuesto, de culto y clero, todo el presupuesto, y aun la fortuna de todos, no bastaría para pagar tamaño beneficio. Pero es el caso que vosotros no moralizáis, puesto que el país que os mantiene es uno de los más desgraciados. Luego, siempre hablando humanamente, ninguna misión útil cumplís. No ganáis el pan que coméis.

¿Alegaréis que vuestro ministerio tiene una trascendencia ultraterrena, que sólo se percibe del otro lado del sepulcro? Valga ello para los individuos, y allá cada cual aprecie qué sacrificios pecuniarios deba hacer en vista de la salvación de su alma. El Estado nada tiene que ver con la otra vida. Su reino es todo de este mundo. Bien sé que aquí es una afirmación de la retórica oficial la de que el Estado es católico. En la forma es esto un tropo; en el fondo es una inocentada. El Estado no puede ser católico ni protestante, ni ortodoxo ni hereje, ni creyente ni ateo, por la sencilla razón de que el Estado es un ser colectivo, y en cierto sentido una abstracción, una entelequia. No va á misa, no confiesa, no comulga. No tiene alma que salvar. Cuando nace no le bautizáis; si muere no le administráis los Sacramentos. Fallecido, no celebráis por él sufragios. No os imagináis que en la otra vida vaya al cielo ó que arda en los infiernos. Y es porque el Estado es algo de impersonal, de intangible, inconcreto, que no vive la vida de los seres reales y sustantivos. Llamar católico al Estado es una frase vacía de sentido; es lo que denominaría Spencer un *no pensamiento*.

No me vengáis recordando ahora la historia de los bienes desamortizados y afirmando que lo que el Estado os da es la legítima indemnización que por aquellos bienes os debe. Hay entre la propiedad individual y la colectiva una esencial diferencia. Hembra ó varón, niño ó anciano, sano ó enfermo, loco ó cuerdo, moral ó delincuente, nunca pierde el individuo su derecho de propiedad, porque siempre tiene fines que cumplir, necesidades que satisfacer. Las colectividades dejan de tener derecho á la propiedad cuando no cumplen su misión. La propiedad del ser colectivo está afectada al fin, no á la persona. Tan pronto como dejáis de desempeñar vuestra función social, perdéis todo derecho á los bienes que para su cumplimiento os fueron confiados. ¿Cómo se os ha de deber nada en concepto de indemnización por bienes á cuya posesión no sois acreedores?

Diréis acaso que no es vuestra la culpa si la misión religiosa y moralizadora que os ha sido encomendada resulta estéril y sin fruto. La culpable, según vosotros, es esta sociedad descreída, que no resulta el bien común. «Ayúdame y Dios te ayudará.» «A Dios rogando, y con el mazo dando.» No lo discuto. Pero, aun supuesto que la felicidad terrena, única que aquí se trata, fuese el resultado de una colaboración entre la gracia y el esfuerzo, el hecho es que los españoles no podemos atender á la vez á entrambas cosas. Somos demasiado pobres. La gracia necesita, por lo que decís, intereses; el esfuerzo, capital. Lo que os damos por rezar, para trabajar nos falta. Con lo que cuesta cada obispo, podría establecerse un banco agrícola. Lo que cobra cada cabildo, bastaría para una granja modelo. Si pagamos rogativas, no podemos hacer canales. Tenemos que elegir.

Que la sola eficacia del esfuerzo humano basta para labrar la prosperidad de las naciones, es un hecho manifiesto que no podéis desconocer. No iréis vosotros á afirmar ahora que la gracia divina pueda favorecer á la herejía. Pues sin su auxilio, por la sola virtud de la inteligencia y del trabajo, la Inglaterra herética posee medio mundo; la Alemania luterana se ha trocado en un vasto y poderoso imperio; la Francia, descreída y revolucionaria, es una nación grande y rica, y hasta la Holanda y la Suiza protestante viven, en su modestia, felices. Si hemos de obtener la justa compensación del sacrificio que nos cuesta el mantenerlos, es indispensable que por vuestra mediación obtengamos las ventajas que esas naciones deben á su ciencia y á su laboriosidad.

¿Es ello ó no posible? Ni lo afirmo ni lo niego. Nada de ideas preconcebidas. Vosotros defendéis la posibilidad del milagro. Sea. Con verlo basta. Pero no lo vemos. El pueblo sobre el que venís dominando secularmente y sobre el que domináis todavía, es uno de los más desventurados del orbe. No os acuso: consigno el hecho. ¿Es que no rezáis bastante? ¿Es que no lográis que vuestras plegarias sean eficaces? Cualquiera que pueda ser la causa, el efecto es patente. Seréis santos, seréis benditos, seréis perfectos, vuestra conducta será irreprochable, vuestras palabras estarán inspiradas en la más pura sabiduría; pero esta España, por cuya prosperidad eleváis al cielo preces incesantes, sigue siendo, á pesar de ello, la última palabra del credo.

Así, pues, obispos, presbíteros y diáconos, frailes de todas las comunidades y monjas de todas las advocaciones, padres y madres sin hijos y hermanas sin hermanos, cuantos directa ó indirectamente por *fas* ó por *nefas* percibís algo del presupuesto á causa de vuestra profesión religiosa, daos por notificados: si en

el improrrogable plazo de seis meses no habeis logrado convertir al pueblo español de pobre en rico, de enfermo en sano, de ignorante en culto, de débil en fuerte, de holgazán en laborioso, de sucio en limpio, de indiferente en previsora, de descuidado en cuidadoso, os limpiamos el comedero. Esto no puede seguir así. O á rezar bien ó á trabajar de firme. A servir para algo.

Y transcurrido el plazo de seis meses sin haberse realizado la portentosa transformación, lo haría lo mismo que lo digo.»

ALFREDO CALDERÓN.

abladuras políticas

El *Globo*, órgano de nuestro flamante diputado Sr. Conde de Romanones, se lamenta de la despoblación de España.

Esto lo explicamos nosotros por la numerosa emigración que vá á buscar á otros países el pedazo de pan que aquí se hace imposible; y en país donde no se come no puede haber repoblación.

Tememos que, de seguir así las cosas, yéndose los ciudadanos por un lado y entrando frailes por otro, antes de veinte años, la nación española será un país yermo, como en tiempos de Carlos II.

Todo en gracia á la restauración y á los partidos que con ella han sido gobierno.

Los fusionistas han escotado para hacer un periódico que hunda al *Heraldo* del Sr. Canalejas. Todos, ¡hasta Moret! han dado dinero, legando á reunir 800.000 pesetas.

Han buscado de redactores á lo mejor de la clase, plumas que ya lo han defendido todo, con los que se creen ¡infelices! que van hacer algo.

Ya pueden pagar bien á los doradores de piladoras, si la conciencia pública quieren que responda á sus reclamos, que no responderá, porque está harta de tanto intelectual desahogado que sirve lo mismo á un Maura que á un Silveira, á un Sagasta que á un Rampolla.

Con la pérdida de las colonias, no se ha perdido, á menos en provincias, esa formalidad que se debe á un periódico convencido.

Ya pueden escribir en ese papel fusionero los propios evangelistas, que ya nace muerto y durará lo que dure el dinero reunido á tal objeto, sin tener la satisfacción de que lo lea ni haga caso nadie, pues entendemos que España no es todavía un país donde los danzantes estén en mayoría.

Dicen los conservadores, los de Silveira, se entiende, que ellos serán poder, allá para el mes de Marzo próximo.

Nosotros creemos que mucho antes, si Sagasta y Moret les dejan arreglada la cuestión religiosa.

Y se la dejarán, no cabe duda, porque en palacio aprietan que es un gusto.

Sucedirá como siempre, que los liberales habrán sembrado para que recojan la cosecha los otros... liberales.

Y lo peor en este caso, es que han sembrado cogullas, cosa que hasta ahora no habían hecho.

¡Qué talentos!

El ministro Almodóvar del Río, dió la Cruz de Carlos III á un personaje japonés.

Y éste al recibirla le dijo:

—Excmo. Sr.: Con ésta, son ya dos cruces del mismo género las que ustedes me han dado.

Y enseñó otra que ya tenía.

Ante plancha tal, el ministro torció desmesuradamente los ojos y murmuró:

—¡Lucas Gómez!

Es decir, que estos ministros no se enteran de nada y se exponen á ser el regocijo hasta de los japoneses.

Dé política local... ná... fuera de las tormentas de estos días que han proporcionado algunos disgustillos, sobre todo en casas de gran altura; vivir aquí es lo mismo que habitar en Jauja.

Con la diferencia de que en Jauja, todos comen, beben, van libres y se divierten, y aquí ni comemos, ni bebemos; lloramos y somos esclavos.

De nuestro deber, por supuesto.

Reorganización republicana

El Directorio de «Unión Nacional republicana» en circular que insertamos en el núm. 4 de nuestro periódico, recomendaba á los republicanos la constitución de Comités, donde no los hubiera, ó los reorganizasen allí donde fuera menester.

La Junta provincial de Fusión Republicana exhorta y requiere á todos sus correligionarios para que den cumplimiento á tan patriótico mandato. En la citada circular y en el programa del partido se detallan las razones que abonan la necesidad y urgencia de que tal medida tenga inmediata realización práctica, y con-

vencidos todos de la eficacia de una reorganización verdadera, aconseja á los Comités ya constituidos que procuren el mayor acrecentamiento de los mismos, buscando en el entusiasmo y civismo de los hombres defensores decididos de la idea, para que esta clase de organismos no sean, en adelante, ocioso engranaje de tradicional constitución política, sino factor decisivo para los acontecimientos venideros.

A los republicanos sueltos, á los retraídos, á los que sufren, no desmayos en sus convicciones, sino cansancio en su rudo batallar sin fruto inmediato, á éstos les envía un ruego y una frase de aliento. El ruego para que formen núcleos y trabajen: la voz de esperanza para que confíen en una próxima reivindicación de la Soberanía popular. Y á todos entusiasmo, fé y constancia para conseguir el bien de la patria.

EL DERECHO A LA VIDA

De palpitante actualidad las cuestiones sociales, discútese en los centros intelectuales una de las más importantes y complejas: intitulada «El derecho á la vida.»

Desconocemos la forma en que se llevan á cabo los debates y los términos en que se hayan planteado los correspondientes problemas, por lo que no tenemos reparo en dedicar nuestra atención á ese punto, pues así serán forzosamente más espontáneas nuestras reflexiones.

Para nosotros, el derecho á la vida significa el pleno reconocimiento por la sociedad y la ley de todas las necesidades que implica la naturaleza humana.

El desarrollo de la vida del hombre tiene exigencias físicas, morales é intelectuales.

El hombre necesita, para vivir como corresponde á su misión de progreso, alimentación sana y abundante, ambiente libre y puro, medios permanentes de trabajo, descanso cotidiano suficiente á la reparación total de sus fuerzas, elementos sociales é individuales de educación, instrucción y cultura, higiene del cuerpo y del espíritu que impida los estravíos del pensamiento y las enfermedades del organismo, protección del mismo y de la carne limitados por el propio sustento de conservación y por la finalidad misma del placer, que es la perfección de la salud.

¿Dónde, cómo y en qué sociedad, pueblo ó nación halla el hombre satisfechas estas condiciones de vida?

¡Ah! Contesten por nosotros los campesinos á quienes tuesta el verano y hiela el invierno; los operarios de las fábricas á quienes envenena la atmósfera que respiran; los obreros de las minas constantemente sustraídos á la luz del sol y á quienes mata el fuego grisú.

Contesten por nosotros los niños robados á las escuelas para ser convertidos en máquinas de taller.

Contesten por nosotros las mujeres arrancadas al hogar para ser transformadas en miserables autómatas que ejecutan trabajos contrarios á la naturaleza de su sexo.

Contesten por nosotros en fin, los dementes, los suicidas, los mendigos, los ladrones, los asesinos, los incendios en los campos, las huelgas, los motines, las revoluciones, que simbolizan otros tantos signos representativos de los defectos sociales.

¡Y todavía se dice por los capitalistas y privilegiados de todas clases que el pueblo no tiene nada que desear!

El derecho á la vida es, hoy por hoy, una idea, sin existencia ni realidad en las leyes constitutivas de las naciones; pero esa idea, como toda tendencia progresiva, se difundirá y propagará por los ámbitos del mundo, ganará adeptos, cobrará cuerpo, establecerá conclusiones, adquirirá fuerza bastante para imponerse en los hechos y dignificando al hombre hará hermosas, agradables y sublimes las manifestaciones de la humanidad.

Discútese, pues, por los intelectuales; discútese hoy por amigos y adversarios del progreso, que mañana encarnará en las obras, pasando de la concepción á la realidad y llenará de esplendores los más escondidos rincones de la tierra.

Federación revolucionaria

Comisión de propaganda y organización

Cumpliendo nuestra promesa, y secundando el plan preconcebido, acabamos de realizar una excursión por algunas provincias meridionales.

Nuestra campaña no ha tenido ni la extensión ni la intensidad que hubiéramos deseado, porque hemos dejado de visitar muchos pueblos donde se hace necesaria la propaganda largo tiempo abandonada, pero hemos tenido que acomodarnos á las exigencias del tiempo disponible y de nuestros escasos medios de acción.

Se han celebrado reuniones públicas y actos políticos diversos en Ciudad-Real, Almadén, Manzanares, Alcázar de San Juan, Valdepeñas, La Carolina, Santa Elena, Córdoba, Montilla, La Rambla, Montalbán, Carmona, Coria del Río, Sevilla, Utrera, Jerez, Sanlúcar de Barrameda, Arcos, Cádiz, Antequera, Loja, Granada, Illora, Ronda, La Línea, Algeciras, Málaga, Huelva y Andújar. En Linares, Jaén y Almería, no hemos estado por razones que constan en cartas que obran en nuestro poder, suscritas por republicanos prestigiosos de aquellas localidades.

Allá iremos más adelante, así como á Río-Tinto, Aznalcollar, Alcalá de Guadaíra, Morón, Osuna, Ecija, Villamartin, Chiclana, Tarifa, Motril, Guadix. Cuevas de Vera, Puente Genil, Cabra, Martos, Belmez, Baeza y algunos pueblos más.

Hemos asistido en Andalucía al despertar de un pueblo capacitado para la lucha por ideales progresivos. En todas partes han merecido los representantes de la *Federación Revolucionaria* una acogida simpática y á veces entusiasta sobre toda ponderación, revistiendo los actos públicos que hemos celebrado—salvos raras excepciones—importancia verdaderamente extraordinaria.

Los republicanos de todas las tendencias se han manifestado identificados con nosotros en la necesidad de mantener y vigorizar la unión; las clases obreras han respondido á nuestro llamamiento con general unanimidad; los elementos más avanzados de la izquierda, han demostrado simpatía por nuestra actitud. Y si es de lamentar que en algunas, muy pocas, poblaciones, se hayan retraído elementos republicanos tradicionales, lo atribuimos al falso concepto que se les había sugerido, de nuestras representación y propaganda, prejuicio injusto que creemos habrá desaparecido.

En general la organización política es deficiente en Andalucía. Los antiguos comités republicanos se han disuelto ó arrastran vida lánguida. En cambio la que pudiéramos llamar organización moderna, de tendencia económica y societaria, cunde y se ensancha más cada día, unas veces aislada, local, sin relaciones exteriores, otras constituyendo federaciones comarcales ó provinciales, en las que ya se manifiestan tendencias á una amplia confederación política y económica. Y es de advertir que en estas organizaciones, cuya finalidad inmediata es la lucha económica, no se proscriben los ideales políticos, sino que todas ellas son democráticas en su esencia y republicanas porque sus socios lo son. Merece especial mención la Agrupación Obrera Socialista, de Granada, que se ha adherido por acuerdo solemne á la *Federación Revolucionaria*.

Los que imaginan que Andalucía es un hermoso país poblado por una raza moralmente muerta, se equivocan. Sobre aquella tierra fecunda vive explotada por un trabajo inhumano y encadenada por un caciquismo disolvente, una raza de hombres tocados ya en el corazón por las ansias de redimirse, y en el cerebro por el pensamiento de la revolución. El problema agrario es hondo y difícil; pero la lucha será tanto más humana, cuanto mejor y más sólida sea la organización de los trabajadores, sobre todo, si es esta á la vez que económica, política; así lo comprende aquellos inteligentes luchadores, y por eso á los antiguos Comités va sustituyendo una organización basada sobre intereses humanos más inmediatos que los platónicos de una abstracción cualquiera.

La *Federación*, tal como nosotros la iniciamos y expusimos en nuestro primer documento, tiene ya realidad viviente en algunas localidades de las provincias andaluzas. Nuestra propaganda se ha encaminado á ensancharla, prescindiendo de exclusivismos, tratando de armonizar las aspiraciones de las clases proletarias con los ideales republicanos, en lo que éstos deben tener de franca tendencia á una reforma social, conforme á la justicia, á la ciencia y á la realidad.

Como leales aliados de la Unión Republicana, hemos procurado hacer una obra impersonal, y, sin faltar á nuestras conocidas convicciones radicales, respetando las de todos, hemos pedido á los republicanos que se organicen libremente en una sola agrupación allí donde no lo estaban, y donde existían distintos organismos, que se federasen entre sí. Jamás nos hemos permitido aconsejar que la organización se hiciera hacia una ó hacia otra tendencia. Tan sólo hemos predicado la necesidad de anar fuerzas bajo una misma dirección y la conveniencia de hacerlo en forma que, comprendiendo á todas las clases sociales, facilite el día de mañana la obra de incorporar á la democracia las clases trabajadoras, preparándose para su emancipación.

Mientras no se presente otra fórmula más eficaz de sumar fuerzas, nosotros entendemos que la *Federación Revolucionaria* cumple una gran misión, pero estamos dispuestos á seguir, ahora y en todo momento aquellas iniciativas que, llevadas á la práctica demuestren mayores ventajas.

Dispuestos á rectificar nuestro rumbo siempre que le reconozcamos equivocado, dispuestos á ayudar ó á seguir á quien más pronta y seguramente nos lleve á la batalla definitiva, lo estamos también á no perder el tiempo, y, sobre todo, á no vivir entregados á inútiles querellas ni á la vergonzosa pasividad de los impotentes, que no hicieron, que no hacen, que no dejan hacer.

Vamos á proseguir nuestra labor por otras provincias, creyendo que cumplimos un deber, porque no puede estar limitado el de los que

hemos recibido una representación del pueblo á combatir en las Cortes cuando á los gobiernos les place tenerlas en funciones. Seguiremos siendo francos y sinceros en medio de la general desorientación, optimistas frente al pesimismo ambiente, activos ante la pasividad, imperturbables, serenos; bien abiertos los oídos á todos los consejos, bien cerrado el corazón á todas las murmuraciones...

Y antes queremos decir á nuestros amigos, los que nos han agajado en la pasada expedición, los que tan eficazmente nos han ayudado, los que ya conocen nuestro plan y nuestros propósitos, que nuestra gratitud será eterna é inmensa nuestra satisfacción si los sacrificios que todos hemos hecho contribuyen á crear una organización poderosa en esa hermosa región y á mantener en constante actividad la protesta revolucionaria.

Si el deber de acompañar á los diputados radicales extranjeros que han de venir en breve á visitar nuestro país nos deja tiempo, haremos una excursión durante el verano presente por las provincias vascongadas, Navarra, Santander, Asturias y Galicia.

A los amigos de esas provincias y á los núcleos republicanos que simpatizan con nuestra campaña, les rogamos que á fin de prepararnos se sirvan ponerse en relaciones con esta Comisión, dirigiéndose al último firmante, en Madrid, Ayala, 16, duplicado, y en Barcelona, redacción de *La Publicidad*.

Salud y revolución.

Madrid Julio de 1902.—*Emilio Junoy*.—*Vicente Blasco Ibáñez*.—*Rodrigo Soriano*.—*Alejandro Lerroux*.

LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

(Continuación)

CONTADORES

Muchos y muy buenos son los autores que en sus textos, al tratar de cuestiones eléctricas y especialmente de los contadores para medir el fluido suministrado por las empresas ó fábricas de electricidad, lo han hecho de una manera tan vaga é indeterminada para aquellas personas profanas en estas materias, que como no haya sido un verdadero electricista no ha podido comprender nada de lo que en dichos textos está escrito.

Varios son también los que han vulgarizado con sobrado talento esta ciencia. El inteligente electro-técnico D. Eugenio Agacino en su tratado «*Los contadores eléctricos*», nos demuestra lo necesario que es y las ventajas que nos aporta el familiarizarnos con esta importante rama que á pasos gigantescos marcha á la cabeza de la civilización.

Entusiastas acérrimos de la electricidad, nos hemos apartado en algo de lo que hoy nos proponíamos escribir; así es que dejando á un lado todo lo referente á otras cosas que no sean contadores, daremos á conocer las ventajas ó desventajas que dichos aparatos aportan al abonado y á las fábricas de electricidad.

Empezamos:

Los contadores eléctricos son unos aparatos destinados á medir la cantidad de fluido que recorre el circuito en un tiempo dado.

Entre estos contadores merecen especial mención el *Thomson* que se usa hoy en toda Europa, el *Auber* el *Arón*, el *Grassot* y el *Schukert* que se emplea en esta Central de Electricidad con destino á sus abonados.

Casi todos los contadores tienen por base el *Elihu Thomson*, que como ya hemos dicho anteriormente, es por su coste y bondad el que tiene más aceptación en toda Europa y especialmente en España.

ARMANDO OLIVEROS.

Ayudante Verificador de Electricidad.

(Se continuará.)

ALGO SOBRE FERIAS

A pesar de no haber respondido el comercio é industria de la capital, al llamamiento hecho por nuestra corporación municipal, que pedía su auxilio pecuniario, para dar más esplendor á los festejos, y por ende mayor concurrencia de forasteros, favoreciendo así los intereses de todos, la comisión trabaja con actividad inusitada, no siendo de extrañar que muy en breve nos sorprenda con un ameno programa, en el que figuren festejos y espectáculos no vistos en Guadalajara.

Nada en concreto podemos indicar á nuestros lectores de lo que las ferias han de ser, porque nada oficial se nos ha comunicado; sólo á título de información podemos decirles, que además de la *Kermesse* y gran Cabalgata, se

están haciendo gestiones para celebrar una gran corrida de toros, con espadas de primera fila, y una buena novillada, con matadores aceptables.

Esto, unido á la bonanza del tiempo con que por regla general nos brinda el mes de Septiembre, á que los labradores han terminado ya su recolección, y á que existen en su bolsillo algunas pesetillas, procedentes de las primeras ventas de su producto, hace preveer que las ferias de este año en Guadalajara sean un acontecimiento.

De Instrucción pública.

Se hallan vacantes las escuelas de Hontanares y de Almadrones.

D. Miguel Rodríguez Juan ha sido nombrado, previa votación, Director de este Instituto general y técnico.

D. José Sigüero ha sido nombrado Maestro interino de Castilnimbres.

Se han recibido los libramientos del mes de Junio de los partidos de Guadalajara, Cogolludo, Molina y Cifuentes, para los Maestros.

Compañía de Construcciones

OBRA DE GUADALAJARA

Sr. Director del periódico EL REPUBLICANO.

Muy señor mío: Con fecha 12 he hecho entrega al Sr. Gobernador civil de esta provincia de las bases que la Compañía de Construcciones que tiene á su cargo la del Asilo, en esta ciudad, ha acordado establecer desde el 14 del actual para la organización de los trabajos en sus obras y cuya copia acompaño.

Como V. podrá observar, comparando los precios que se asignan por hora con los que hasta la fecha presente han venido rigiendo, se aumentan en proporción los jornales de todos los operarios, y más principalmente los de los peones sueltos y de mano, que son los más numerosos y los que menos retribuidos se encuentran; además, se intenta con ellos la clasificación de oficiales y ayudantes de albañiles, que hoy no existe, y que es absolutamente precisa, tanto para el buen régimen de las obras, como para la remuneración en justicia de los operarios.

Le agradeceré dé á dichas bases cabida en las columnas de su periódico para que la opinión pública pueda juzgar con acierto de la conducta y procedimientos seguidos por la Compañía constructora de que soy Arquitecto director en esta localidad.

Con este motivo le dá las gracias y se repite de Vd. atento s. s. q. b. s. m.—*B. Ramón Cura*.

Bases que la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles propone á la Sociedad de Albañiles de Guadalajara para la construcción del establecimiento de enseñanza que proyecta construir en la citada Ciudad la *Excelentísima Sra. Condesa de la Vega del Pozo*.

1.ª A los operarios se les abonarán las horas que trabajen con arreglo á los precios que se detallan en la base 4.ª

2.ª La entrada y salida al trabajo, así como la duración de éste, serán las que determine la dirección facultativa de la obra por parte de la Compañía, entendiéndose que dichas horas están sujetas á los límites siguientes:

En los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, se trabajarán diez horas como máximun y ocho como mínimun.

En los meses de Septiembre, Octubre, Marzo y Abril, nueve horas como máximun y ocho como mínimun.

En los meses de Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre, ocho horas como máximun y siete como mínimun.

3.ª Los oficiales y ayudantes serán clasificados en de 1.ª y 2.ª clase, haciéndose esta clasificación de acuerdo entre el Director facultativo de la Compañía y una Comisión nombrada por la Sociedad de Albañiles, y en caso de disentimiento, resolverá sin apelación, el Arquitecto municipal de la localidad.

4.ª El precio del jornal, computado por horas, será el siguiente:

Oficial de 1.ª.....	0'40 pesetas
Id. de 2.ª.....	0'36 —
Ayudante de 1.ª... ..	0'33 —
Id. de 2.ª... ..	0'29 —
Peón de mano.....	0'25 —
Id. suelto.....	0'23 —

Madrid 11 de Julio de 1902.—El Presidente de la Compañía.—Firmado, Manuel Poyales.

Ecos provinciales y municipales

Ayuntamiento

Comienza la sesión á las diez y media de la noche, la preside el Alcalde Sr. Cortijo, y asisten á ella nueve Concejales.

El Oficial 1.º de la Corporación municipal D. Cefirino Pardo, por enfermedad de D. Ramón Corrales, actúa de Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

Proceden acto seguido á la lectura del informe de la comisión de Obras, que estima le sea devuelta la fianza al contratista de las obras de la fachada, según tenía solicitada, y quedó sobre la mesa para estudio por los Sres. Concejales.

Abierta discusión sobre él, el Sr. Miranda

hace uso de la palabra y manifiesta, que si en la sesión anterior pidió quedara sobre la mesa tal informe fué por no tenerle estudiado, pero que hoy, examinado detenidamente por él, y hallado conforme toda vez que se fundamenta en preceptos legales, estima sea aprobado, y acuerde el Ayuntamiento la devolución de dicha fianza. Los demás compañeros asienten á las manifestaciones, y la corporación acuerda aprobar el dictamen.

También acuerda pase á la Comisión correspondiente, para que emita informe, una solicitud de D. Serafín Ripoll, que como testamento de D.ª Antonia Pelaez Alapons, viuda de Arroyo, solicita la concesión de la parcela número 27 del segundo patio de este Cementerio para construir su panteón de familia.

Asimismo acuerda conceder al tercer Teniente de Alcalde, D. Lino Agustín del Olmo, licencia temporal por el tiempo necesario para solventar asuntos particulares.

Léese el estado de multas de la primera quincena del actual mes, del que resulta haberse impuesto 10 por el Sr. Alcalde y 16 por el Sr. Segundo Teniente de Alcalde, importantes todas ellas 150 pesetas.

Fuera ya de la orden del día, léese una solicitud de D. Luis Aguilar Alonso, dueño del cuarto principal de la casa núm. 16, de la calle de Santa Clara, pidiendo al Ayuntamiento ponga en acción todos los medios de que puede disponer, para que desaparezca de la planta baja del mismo predio, un almacén de trapo viejo, huesos y demás inmundicias, pues con ello se eree perjudicado grandemente en sus intereses.

El Ayuntamiento acuerda dar omnímodas facultades al primer Teniente Alcalde Sr. Diges, para que cuando lo estime oportuno gire una visita á dicha casa, á fin de cerciorarse de la veracidad de la denuncia y obrar en consecuencia.

Preguntas.

El Síndico Sr. Sardina pregunta á la Presidencia por el estado en que se halla el expediente de derribo de la Iglesia de Santiago, contestando el Alcalde que sigue sus trámites legales, y que está bien recomendado.

El Sr. Diges ruega al Sr. Alcalde sea pesado en tal asunto, encareciéndole la necesidad de volver á recomendarlo, para que lo antes posible se resuelva.

Pregunta también por el estado del expediente de subasta del solar de la plaza de la Cruz Verde, y sobre si el contratista de las obras de la fachada ha contestado á la comunicación que le fué pasada por el Ayuntamiento, respecto á la liquidación de las mismas.

Tras una ligera discusión sobre ambos particulares, la corporación acuerda nombrar una comisión especial para solucionar el primer punto, y conminar al último con un plazo de diez ó doce días para que conteste conformándose ó no con dicha liquidación.

El Ayuntamiento, por último, acuerda dar un voto de confianza á la Comisión de festejos, para que resuelva y ultime el programa de ferias del modo que estime más conveniente.

NOTICIAS

Lo ocurrido con la entrega de títulos á los Sres. Maestros que han obtenido plaza en las últimas oposiciones, no ha dejado de tener su miajita de gracia.

Expedidas las credenciales á los interesados, y una vez en esta Secretaría, á fin de que pudieran recogerlas, fueron remitidas á Madrid para serles allí entregadas y en su propia mano. ¿Verdad que huelgan los comentarios?

Con motivo de las últimas tormentas, han experimentado pérdidas de consideración los pueblos de Anguita, Aguilar de Anguita, Valde-noches, Saélices, Torrebeñena, Pastrana, Alovera, Quer, Cabanillas del Campo, Marchamalo, Fontanar, Yunquera y Humanes; se han recibido noticias desconsoladoras.

La cosecha de trigo, que está sin segar aún, ha sido destrozada por las tormentas de estos días, y no hay para qué decir lo ocurrido en los montes, garbanzales, viñedos, y olivares.

Los militares y los cargos civiles

Parece que el ministro de la Guerra tiene preparado un proyecto de ley inhabilitando á los militares para ejercer cargos civiles, y, en caso de aceptarlos, se les dará el retiro ó el pase á la sección de reserva, según la categoría del interesado.

Por unanimidad ha sido provista la secretaría del Ayuntamiento de Humanes en nuestro amigo D. José Vesperinas, que la ha venido desempeñando interinamente desde que falleció su señor padre, inolvidable amigo nuestro D. Mauricio.

La Corporación municipal ha visto en nuestro amigo un continuador de la obra emprendida por aquel celoso funcionario, puesto que en el acto de la posesión le ha otorgado un voto de gracias por el celo é inteligencia con que la ha desempeñado, durante tan larga interinidad.

Reciba nuestra enhorabuena.

Van recibiendo suscripciones para la impresión del folleto de nuestro estimado amigo Sr. Diges, titulado *El Periodismo en la provincia de Guadalajara*.

Se citan en este libro, haciendo una reseña más ó menos circunstanciada de ellos, unos 80 periódicos que han visto la luz pública en esta provincia, especialmente en la capital, y se dan noticias de las imprentas establecidas en la misma desde 1815 hasta nuestros días.

Como acompañarán fotográfados reproduciendo las cabezas de algunos periódicos de los que se reseñan, resultará curioso é interesante el libro en cuestión, que recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

Se suscribe en casa del autor, Antonio del Rincón, núm. 8, y en la imprenta *La Minerva*, calle de Bardales, 5.

Cédulas personales

Por real orden de 10 de Julio se ha dispuesto que en las provincias donde no se encuentre arrendada la expedición de cobranza de las cédulas personales, se entienda prorrogado hasta fin de Julio actual el período de recaudación voluntaria de las mismas, facultando al propio tiempo á la Dirección general de Contribuciones para conceder las nuevas prórrogas que estime justificadas, y que posteriormente puedan solicitar las Delegaciones de Hacienda á los arrendatarios que tengan á su cargo la recaudación del impuesto.

Han ascendido al empleo de segundos tenientes los alumnos de la Academia de Ingenieros D. Luis Blanco y Aguirre, D. Florencio de Achalandabaso y Barrera, D. Antonio Parellada y García, D. Julián Piña y López, D. Ladislao Ureña y Sanz, D. Juan Linao y Trueba, D. Antonio López Martínez, D. Juan Guasch y Muñoz, D. Jesus Ordovás y Galvaté, D. Emilio Ostos y Martín, D. Octavio López del Castillo y Crespo y D. Rafael Aparici y Aparici.

Reciban nuestra enhorabuena.

Ha llegado á Tanager un Ingeniero militar del Parque aerostático de esta población con seis pares de palomas mensajeras del palomar central militar, con las cuales han de practicarse ensayos de comunicación aérea.

Las jaulas han sido depositadas en el Consulado hasta el próximo viernes, en que se verificará la suelta, de cuatro á cinco de la tarde.

Hemos recibido la nueva obra de los Sres. Pedromingo y Rueda, *El primer ensayo*, juguete que, como ya recordarán nuestros lectores, se estrenó con éxito lisonjero en el lindo teatro del Obrero.

Enviamos nuestras más expresivas gracias, dándoles la enhorabuena por el gusto que han tenido al editarla.

El primer ensayo se ha puesto á la venta en casa de los autores, Mayor baja, 43, 3.º; Condesa de la Vega del Pozo, 10, principal; en la librería de D. Antero Concha, plaza de Correos, 2, y en la perfumería de doña Vicenta Pérez, Mayor baja, 22, al precio de una peseta.

Cecilia Aznar

Al no haber asuntos políticos de que tratar, la prensa de estos días no se ha ocupado más que del crimen vulgar de la calle de Fuencarral, y de su protagonista Cecilia Aznar.

Esta, como ya saben nuestros lectores, fué detenida en Puigcerdá, encontrándose hoy en la cárcel de mujeres de Madrid.

El abatimiento, dicen, se va apoderando de ella á medida que transcurre el tiempo, y vá dándose cuenta de su situación, lo cual hace creer que ella sola, sin intervención de nadie, fué la que dió muerte al Sr. Pastor.

Después de conocidos todos los detalles del crimen, todo el mundo cae en la cuenta de que Cecilia no ha sido más que una vulgarísima criminal, sin los atractivos que tuvieron otras célebres.

Ahora se dice que se halla en cinta. Los médicos forenses la han reconocido, pero hasta hoy no han dado informe sobre este importante hecho.

Ateneo Obrero

El día 25 del actual, festividad de Santiago, se celebrará una verbena extraordinaria organizada por por varios jóvenes de *buen humor* de dicho centro. A juzgar por los preparativos y por el entusiasmo que reina por adornar con arcos voltaicos y follaje el patio, es de suponer que aquella noche estará concurridísimo el Ateneo Obrero.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid la esposa de nuestro particular amigo y celebrado poeta D. Roberto de Palacio, á quien enviamos nuestro más sincero pésame.

VENTA DE BALCONES.—Dará razón D. Antonio Madranda.

El jueves último, conforme estaba anunciado, se celebró en Guadalajara y Madrid, simultáneamente, concurso para el arriendo de las contribuciones de esta capital y su provincia.

Tanto á un punto como á otro acudieron solicitantes ofreciéndose á tomar el servicio con premios de cobranza que oscilan entre 3'05 y 3'17 pesetas por 100.

Veremos quién es el agraciado.

El Gobierno de los Estados Unidos ha notificado al Papa su resolución de que desalojen sus viviendas y salgan inmediatamente del territorio filipino los frailes todos que en él haya, pues pasado el 24 del corriente sin hacerlo voluntariamente, serán expulsados á viva fuerza.

También ha ordenado que su representante abandone á Roma en dicho día y se vuelva á Manila.

¡Pobrecitos frailes! ¿Dónde irán á caer los infelices?

En el tren mixto del día 17 del actual, salió para Barcelona, donde ya se ha posesionado de su destino, nuestro particular amigo D. José Segarra.

Numerosos amigos le despidieron en la estación, deseándole felicidades, cual se las deseamos nosotros.

En la mañana de ayer, y tras largos sufrimientos, falleció en esta localidad doña Teresa López, esposa de nuestro querido amigo D. Eugenio García del Val.

Reciba nuestro sentido pésame por tan irremparable pérdida.

Imp. «La Minerva», Bardales, 5.—Guadalajara.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL
 SOCIEDAD DE CREDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA.—CAPITAL SOCIAL: 4.000.000, ELEVABLE A 20.000.000
 Constituida legalmente y autorizada por Real orden con 80.000.000 de reales para la caja de préstamos a labradores.

Domiciliada en Madrid, calle de las Huertas, 11

Esta gran Sociedad, puramente española y formada por capitales españoles, contrata en condiciones ventajosas seguros sobre la vida humana, contra el incendio, edificios, edificios en el campo, ganados, muebles y mercancías, contra el pedrisco, granizo é incendio, las cosechas de cereales, frutas y arbolados y contra la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

LABRADORES

¿Queréis tener vuestra hacienda bien garantizada? Asegurarla en esta importante Sociedad, primera y única en su clase en España.

Las cosechas que constituyen vuestra fortuna, que es el fruto de dos años de trabajo, y las que tenéis expuestas á perderlas en un minuto por causa de que la piedra ó el incendio arrase los campos, y que se incendie en la era ó la casa, la sociedad «Banco Agrícola Español», constituida para proteger la Agricultura española, por una cantidad insignificante (con relación al riesgo), que al fin del año no se conoce en vuestra casa la falta de tal cantidad, os abona inmediatamente los daños que podáis sufrir, evitando la ruina de muchos, por las desgracias que tan a menudo se suceden.

Para condiciones ó tarifas, dirigirse á dicho Banco en Madrid, y en Guadalajara á las oficinas de su Delegación, establecidas en la plaza de la Cotilla, núms. 8 y 9.

NOTA. En números próximos se darán los nombres de los representantes de esta Sociedad en la provincia.

Venta de papel POR ARROBAS

En la Administración de este periódico

PLAZA DE MORENO, 6, PRINCIPAL

LA SOLEDAD

Agencia funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS)

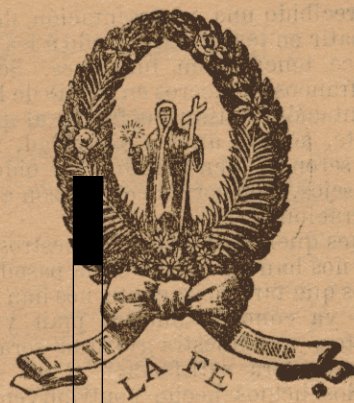
CALLE DE TOPETE, 3.—GUADALAJARA
 Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de esquelas, conducción, embalsamamientos, traslados de cadáveres y de la tramitación oficial y eclesiástica.
 También dispone de paños, coronas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.
 Cajas desde 3 pesetas en adelante.
 Servicio permanente. 3—TOPETE—3

LA AMPARO FÁBRICA HARINERA DE DIGES—GUADALAJARA PIENSOS

Cañamones, á 2 reales kilo. Algarroba, á 40 id. fanega. Triguillo, 26 id. id. Noguilla, 16 id. id. Salvados de todas clases.
 DE VENTA EN CASA DE DIGES.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA DE ANDRÉS SAN BERNARDINO

BARDALES, 6.—GUADALAJARA
 Cómodas, Armarios de luna, Aparadores, Roperos, Mesas de noche, Despachos, Mesas de comedor, Trincheros, Librerías, Paragüeros y toda clase de obra de Carpintería y Ebanistería.
 Prontitud, esmero y economía.



Funeraria de Luciano Fernández

PLAZUELA DE SAN GIL, 14 GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

FABRICA DE PAN DE DIGES.

JÁUDENES, 45.—GUADALAJARA

Unica casa en su clase, en esta Capital, que fabrica su pan con Amasadora mecánica.
 Venta de pan francés, candeal y del país.
 Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro.
 Vinagre de vino á 3 pesetas arroba.

Confitería y Repostería

DE JUAN DEL OLMO CALLEJA

BARDALES, NÚM. 6.—GUADALAJARA

Este nuevo establecimiento ofrece al público un completo surtido en dulces, pastas, bizcochos y azucarillos, todo á 250 pesetas kilo. Gran variedad en pasteles á una peseta docena.

Especial surtido en caramelos, bombones y cuantos caprichos desee el público.

Gran surtido en vinos y licores de acreditadas marcas, sumamente baratos.

Se garantiza la calidad y confección de todos los artículos.

Luis Adán García.—Ordinario de Guadalajara á Madrid y viceversa

Se hacen toda clase de encargos con prontitud, seguridad y á precios muy económicos. AVISOS. En Guadalajara, Mayor baja, 30. Mayor alta, 19 y 21. Viuda é hijos de Cano; y Café de Domingo Gómez, (antes de Fernando). En Madrid, Plaza del Angel, 20, Cacharrería de M. Villas.—SERVICIO DIARIO.

AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS

de JOSÉ SANZ LÓPEZ

Esta Casa es la única que se dedica á gestionar el cobro de alcancos de los soldados que han servido en Cuba y Fil pinas. También se encarga de formar los expedientes de devolución de 1.500 pesetas de reducciones á los excedentes de cupo, así como la reclamación de pensiones, tanto por fallecimiento, cuanto por heridas y méritos de guerra.

PLAZA DE JÁUDENES, NUM. 20, PRAL.—Guadalajara

Antigua Relojería de Benito Sánchez

En este antiguo establecimiento encontrará su numerosa clientela variado surtido en relojes de todas las clases hasta hoy conocidas y marcas siguientes:

- Reloj sistema Koskoff, 1 marca estrella, 16.
- Reloj sistema Koskoff, marca esfera blanca, 15.
- Reloj Insuperable, marca F. R., esfera blanca, 16.
- Reloj Insuperable, marca F. R., esfera Rica, 17'50
- Reloj Cilindro de señora, esfera blanca, 12'50.
- Reloj id. id., esfera esmalte, 15.

Advertencia. No fiarse de los Relojeros ambulantes que se figen empleados de esta Casa. Benito Sánchez no tiene representantes nada más que en

Guadalajara, Mayor baja, 21



LA MINERVA

Imprenta de Pérez Cerrada

BARDALES, 5.—GUADALAJARA

Este Establecimiento acaba de adquirir la maquinaria indispensable para hacer toda clase de impresiones y trabajos, por grandes que sean.

Esquelas de funeral en una hora; tarjetas en quince minutos, y todo cuanto se refiera con el arte tipográfico.

ESMERADA IMPRESION Y ECONOMIA

5, BARDALES, 5

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE SEVERIANO SARDINA

Uniformes completos económicos; trajes baratísimos. Impermeables, gabanes, etc. Todo con gran prontitud, buen corte y esmerada confección.

27, MAYOR BAJA, 27

ANTONIO PAJARES SASTRE

Mayor Alta, 25, Guadalajara.—ESPECIALIDAD EN EQUIPOS MILITARES

VENTA DE MATERIALES.—San Roque, 6.

Baldosín de 1.ª, el 100, 5,35 pesetas. Idem 2.ª, id, 4,90. Yeso blanco 1.ª, quintal, 1,90. Basas de piedra, una, 2,50.

RELOJERIA MODERNA de Alberto González

Antes San Lázaro, 26.—Hoy Mayor Alta, 42.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela un completo surtido en relojería de habitaciones, bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes.

42, Mayor Alta, 42.—GUADALAJARA



GRAN ALMACÉN DE CALZADO

DE

Miguel Gil Ruiz

Mayor alta, 1 y Cristo De Rivas, 2.—Guadalajara

Grandes existencias en toda clase de calzado, desde lo más ordinario á lo más fino. Se sirve también á la medida con prontitud, esmero y gran economía.

ALQUILER DE PIANOS

BARDALES, 11.—GUADALAJARA

VINO TINTO SUPERIOR

Se vende de la cosecha de D. Felix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9. Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5. También se vende vinagre superior.

Venta de Curtidos y Cortes aparados

Manuel Marqueta

Mayor alta, 16.—GUADALAJARA

Calcutas color y negras; cabras, badanas y mates; charoles, becerros blancos y suelas de varias clases.

Especialidad en cortes aparados y medidas. NOTA. Se sirven pedidos á todos los pueblos de la provincia.

Fabricación de sillas y almacén de camas y muebles
MANUEL TABERNE
 Camas, muebles, espejos, lámparas, baules y sillas, baterías de cocina, efectos de viaje é infinidad de artículos.
 GRANDES EXISTENCIAS EN PERSIANAS DE TODAS CLASES
 Mayor Baja, 75, 79 y 26.—Guadalajara

YESOS

Yeso blanco y toseo á precios sumamente ventajosos, clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

Platería de Salvador Ortega

Mayor Baja, núm. 22, Guadalajara,

VENTA Y CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS DE ORO Y PLATA
 SE HACEN COMPOSTURAS DE ALHAJAS
 Se compra oro y plata

Atención.—Gran Almacén

En el DE CALZADOS DE BARCELONA, PAQUETERIA Y QUINCALLA DE ANTONIO SAN BERNARDINO se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzados lona novedad, procedentes de acreditadas marcas.

Gran surtido en equipos para cristianar y gran depósito de corsés de Zaragoza.

A PRECIOS DE FÁBRICA

San Gil, 2, frente á la iglesia, Guadalajara

ANTONIO SANZ VACAS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

JÁUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA

VENTA DE CASA

Se vende la casa sita en esta ciudad, calle de Madrid, núm. 15. Para tratar con su dueño D. Luis Adán, que habita en la calle Mayor baja, núm. 30.

La Foncière

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y LOS ACCIDENTES INDIVIDUALES Y DEL TRABAJO
 Sociedad anónima. Capital social VEINTICINCO MILLONES de francos.
 Autorizada en España en 1884 y especialmente para los accidentes del Trabajo por R. O. de 21 de Diciembre 1900

Esta Compañía se dedica al seguro del envío de valores por correo ó ferrocarril, al seguro contra los accidentes individuales y del Trabajo. (Ley del 30 de Enero de 1900).

El Director en España es el Sr. D. H. JUNCA, Olózaga, 12.—MADRID.

Para todos informes en la provincia de Guadalajara, dirigirse al Sr. DON ANTONIO SANZ VACAS, Agente general en esta provincia, Jáudenes, 20, bajo.—GUADALAJARA.